

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

VALENCIA

Don Salvador Barberá García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Valencia.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente gubernativo número cuatro de 1970 para la cancelación de la fianza del que fué Procurador de los Tribunales de esta capital don Juan Guillermo Roig Murgui, y por medio del presente se anuncia haber cesado en el desempeño de su cargo por fallecimiento dicho Procurador, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubieren.

Dado en Valencia a doce de febrero de mil novecientos setenta.—El Secretario.—1.652-D.

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don José María Sánchez Escalante, Secretario accidental del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra.

Por medio del presente y de orden de su señoría, se cita y emplaza a la vecina que fué de Lalin, en Pontevedra, y hoy en paradero desconocido, Enriqueta Reboredo González, de veintinueve años, casada, cuyo último domicilio lo fué en Lugo, para que en el término de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser oída en el expediente número 8531 y número 171/70, seguido en la facultad protectora a la menor M. T. R. R., apercibiéndole de que si así no lo hiciere se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra 14 de mayo de 1970.—1.805

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BARCELONA

Don Jaime Martínez Monche, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1970 por el buque «Monblanc» y otros, de la matrícula de Barcelona, folio 446, al «Monjov», de la matrícula de Barcelona, folio 419.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Barcelona a 10 de mayo de 1970.—El Juez, Jaime Martínez Monche.—3.275-E.

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Ramón Ribes», de la tercera lista de Algeciras, folio 1618, al «Riblan», de la tercera lista de Algeciras, folio 1669.

Por el «Díaz Ferrer», de la tercera lista de Málaga, folio 2684, al «Niños Rafael y Luisita», de la tercera lista de Alicante, folio 1267.

Por el «Cholin», de la tercera lista de Vigo, folio 7221, al «Santa Cruz de Izar», de la tercera lista de Bermeo, folio 2297.

Por el «Barrameda», de la tercera lista de Sevilla, folio 561, al «Pastrana Guzmán», de la tercera lista de Cádiz, folio 569.

Por el «Peares», de la tercera lista de Vigo, folio 7749, al «Don Quijote», de la tercera lista de Vigo, folio 6455.

Por el «Francisco Martínez», de la tercera lista de Almería, folio 1844, al «Torre Vigía», de la tercera lista de Melilla, folio 888.

Por el «Marus», de la tercera lista de Bilbao, folio 2752, al «Consuelo Veiga», de la tercera lista de Cádiz, folio 936.

Por el «Guardiola Perlés», de la tercera lista de Alicante, folio 1876, al «Pescadoiras», de la tercera lista de Vigo, folio 8405.

Por el «Dorita y Juan», de la tercera lista de Huelva, folio 952, al «Vázquez Menas», de la tercera lista de Huelva, folio 1139.

Por el «Sagrados Corazones», de la tercera lista de Alicante, folio 377, al «Andrés Juan Perlés», de la tercera lista de Alicante, folio 1299.

Por el «Chuquibean» y el «San Eulogio», ambos de la tercera lista, el primero, del folio 624, de Sevilla, y el segundo, del folio 2618, de Málaga, al «Elomar», de la tercera lista de Huelva, folio 811.

Por el «Manolita Rodríguez», de la tercera lista de S. E.-1, folio 466, al «Jaifrán», de la tercera lista de A.T.-3, folio 1304.

Por el «Lazar», de la tercera lista de Avamonte, folio 1164, al «Juan Manuel Romero», de la tercera lista de Avamonte, folio 1078.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 30 de mayo de 1970. El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—3.280-E.

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de mayo de 1970 por el buque «Hermanos Crespo», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 454, al buque de la matrícula de Alicante, folio 1755, «Ferre Vendellos».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 30 de mayo de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—3.269-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Raymond Peel Taylor, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas reglamentarias número 268/69, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de tres mil pesetas (3.000) por la no reexportación del vehículo marca «Bedford» matrícula CML 153A.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de esta publicación, pasados los cuales se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo. En el supuesto de que el producto que se obtenga en dicha subasta no alcance a cubrir la totalidad de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, den-

tro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente.

Barcelona, 11 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.600-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Remo Odevaine u Odevaille, cuyas demás circunstancias se desconocen, al parecer, de nacionalidad italiana, inculcado en el procedimiento número 84 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, aparta-

do del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1970.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—1.985.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Obra: Zona regable del Bembézar.—Red de obras del sector I.—Término municipal de Hornachuelos (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Hornachuelos los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 4 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.681-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o parcela
1	Doña Cecilia Burgos Alvarez de Sotomayor	Nublos.
2	Don Eloy Martínez Lufián	Moratalla.
3	Idem	Idem.
4	Renfe	—
5	Don Hermenegildo García Verde	Isla Torera.

Obra: Abastecimiento de agua al Aljarafe.—Conducción hasta el depósito municipal de agua de Albaida del Aljarafe.—Término municipal de Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Albaida del Aljarafe los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 25 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.106-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	D.ª Victoria Fraile Cotán	Las Zahurdas.
2	D.ª Victoria Fraile Cotán	Las Zahurdas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión subterránea a 8/10 KV., de 70 metros de longitud, que derivará de la línea Pueblos Sur situada en callejón de los Tramposos, finalizando en caseta con transformador de 400 KVA., que se denominará «Morcillerón» en esta localidad.

Presupuesto: 505.184 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Mesillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 26 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—0.517-C.

LA CORUNA

Instalaciones eléctricas. Expediente 25.369

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la ciudad de La Coruña.

Características: Dos líneas eléctricas a 15 kV., preparadas para 20 kV., con origen en la subestación de La Graña y con término en la E. T. de distribución de San Cristóbal das Viñas. Una de 954 metros de longitud y otra de 930 metros, conservándose las actuales trazas de las mismas que llevarán dos circuitos cada una y sustituyéndose los postes de hormigón existentes por castilletes de celosía metálica.

Presupuesto: 1.355.193 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones, oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 8 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—1.429-D.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas de Velacha, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejorar suministro de energía eléctrica a Los Rábanos.

Características: Línea trifásica, a 15 KV., de 1.218 metros de longitud, con origen en subestación existente en central Los Rábanos y final en caseta existente de Los Rábanos. Apoyos y crucetas de hormigón armado. Conductor cable aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección. Aisladores Arvi-22 y 1.503. de «Esperanza, S. A.».

Potencia a transportar: 500 KVA.
Presupuesto: 342.267 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en avenida de Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 18 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—1.703-D.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970, cuyo importe es el siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1 al 9 300 000.	
Dividendo bruto	65,29
Impuesto sobre las Rentas del Capital	3,29
Líquido por acción	20,00

El pago de este dividendo quedará abierto el día 1 de julio próximo, en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos de Gijón, Herrero y San Sebastián.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Secretario general, Manuel Otero Torres —7.182-C.

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Albacete, avenida de Rodríguez Acosta, edificio «Hotel los Llanos», el día 25 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 1970, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Designación de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 10 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—7.213-C.

HOTELES Y EDIFICIOS, S. A.

Junta general extraordinario

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Albace-

VIZCAYA

Sección de Industria

Estación transformadora de distribución (E. T. D.), C. T. número 1.868

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966.

Peticionario: «Hidrotécnica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Cardenal Gardequi, número 8, Bilbao.

Objeto de la instalación: Estación transformadora de distribución (E. T. D.), tipo intemperie; relación 30/13,2 KV., con dos transformadores de 6.000 KVA, cada uno, en Lamfaco-Lejona.

Presupuesto de las obras: 7.730.684 pesetas.

te, avenida de Rodríguez Acosta, edificio «Hotel los Llanos», el día 25 de junio de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 de junio de 1970 y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación de los artículos 7 y 24 de los Estatutos sociales.

Albacete, 10 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—7.214-C.

ESPAÑA, S. A.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, General Mola, 33, a las seis de la tarde del día 29 del corriente mes de junio, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 30 en el mismo lugar y a igual hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º La aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y de las operaciones de la Sociedad y la gestión del Consejo durante dicho año.
- 2.º La distribución del excedente del año 1969 en la forma propuesta por el Consejo.
- 3.º Reelección de señores Consejeros.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social y sobre las precedentes modificaciones de los Estatutos.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración—7.216-C.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Vicente de Paúl, s/n (Cas Capisco), y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita se conceda autorización administrativa para llevar a cabo la obra expuesta, declare su utilidad pública, decreta la necesidad de ocupación del terreno preciso para dicha ampliación y apruebe el proyecto de ejecución de la misma.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación Provincial de Vizcaya, Sección de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, 1.º

Bilbao, 29 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe.—2.079-4.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1969, así como informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Dichos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el indicado domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.
- 3.º Sustitución o reelección de los señores Consejeros a quienes corresponda cesar y confirmación de los nombrados provisionalmente.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1970.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de cinco acciones como mínimo, que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta las depositen en la Sociedad, o bien presenten el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1970. El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Barceló B.—2.083-D.

EL PARAISO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 27 del corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las nueve horas, si hubiere lugar, en segunda, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 6, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas del ejercicio del año 1969.
- 2.º Lectura de la Memoria del mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Milagros Monarés Cabello—7.231-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria o en segunda, si hubiere lugar, los días 20 y 22 de junio de 1970, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias; designación de censores de cuentas; lectura y aprobación del acta.

Pasajes, 4 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—6.817-C.

MINAS DE LANGREO Y SIERO, S. A.

Para ejecución del acuerdo de Junta general extraordinaria de esta Sociedad de fecha 8 de junio de 1970, y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para efectos de los tres meses de plazo que se otorga a posible oposición de acreedores, se hace público que «Minas de Langreo y Siero S. A.», transcurrido el tiempo suspensivo del citado plazo, publicará a la fecha y forma en que tendrá lugar la reducción de su capital social mediante devolución parcial de 400 pesetas por título.

Gijón, 9 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta de accionistas, Ricardo Hereeta Guilhou.—7.089-C. 2.º 13-6-1970

SUMINISTROS Y TRANSPORTES ANDEVALO, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria, en su domicilio social (calle Santo Domingo, número 1-C, Sevilla) a las nueve treinta horas del día veintidós de junio de mil novecientos setenta, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

A) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de la Compañía correspondientes al ejercicio social de 1969.

B) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

C) Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar la propiedad de las acciones que posean con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Sevilla, 6 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sundheim Diaz-Trechuelo.—6.848-C.

BECHIAZUI, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 11 de junio de 1970, página 9181, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero del texto del anuncio, líneas sexta y séptima, donde dice: «... el próximo día 28 de julio actual...», debe decir: «... el próximo día 28 de junio actual...».

EXPLOTACIONES PECUARIAS, S. A.**PORRINO (PONTEVEDRA)***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 del próximo mes de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social (Puente del Valo, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

ridas y Ganancias, así como de la gestión social correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 30 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.897-C

MODIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES, S. A. (MOTRANSA)*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Valladolid (carretera de Soria, Km. 3), en primera convocatoria, el día 22 del corriente mes, a las diecinueve, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en igual domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1969.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio expresado.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 6 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.014-D

STRUCTOR, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la reunión en Junta general ordinaria, con el fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1969.

La Junta se celebrará (D. M.) en el domicilio social (General Moscardó, número 3, Madrid) el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a las doce quince horas, en segunda.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Consejero-Secretario, José María del Saz-Orozco y López.—6.863-C

GUMO, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio actual y su hora de las diecisiete, en el domicilio social, avenida de San Diego, número 76, para tratar de los asuntos expresados en el citado artículo.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 27 de junio a la misma hora.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.852-C.

COSTA, CALEFACCIONES E INSTALACIONES SANITARIAS, S. A. (COINSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de re-

sultados correspondientes al ejercicio económico de 1969.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio del corriente, a las once horas y en el domicilio social, y de no poderse constituir válidamente se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio, en el lugar indicado.

Vitoria, 8 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Colón Merino.—2.003-D.

HOTELES ESPAÑOLES, S. A.*(H. E. S. A.)*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio próximo, en el domicilio social, Ramblas, número 128, a las diecisiete horas en primera convocatoria o al siguiente día, y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 1969.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad y de los órganos rectores de la misma.

3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1970.

4. Ruegos y preguntas.

Para el ejercicio del derecho de asistencia se recuerda el contenido del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de mayo de 1970.—El Secretario del Consejo, Juan Cantí Bonastre.—6.818-C

INMOBILIARIA EL MARESME, S. A.**BARCELONA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria para el día 1 de julio de 1970, a las dieciocho treinta horas, en el local social, avenida Príncipe de Asturias, número 54, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de junio de 1970.—El Presidente, Ramón M.ª Garriga Pons.—6.815-C.

UNION FINANCIERA CATALANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 1970, a las doce horas, en el despacho del Letrado don Joaquín Arnal Arana, sito en rambla de Cataluña, número 85, tercero, primera, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda. Para el caso de imposibilidad material de publicación con tiempo legal del presente anuncio se celebrarán las Juntas el día 10 de

julio de 1970 en primera, y el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y demás documentación del ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración y de los administradores.

2. Nombramiento de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

1. Ruegos y preguntas.
2. Decidir y resolver, si procede, sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, determinación de cuotas en la liquidación y extinción de la Sociedad.
3. Delegación para ejecución de acuerdos.

Para el ejercicio del derecho de asistencia se recuerda el contenido del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.200-12

FINANCIEROS ASOCIADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de junio de 1970, a las diez horas, en el despacho del Letrado don Joaquín Arnal Arana, sito en rambla de Cataluña, número 85, tercero, primera, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda. Para el caso de imposibilidad material de publicación con tiempo legal del presente anuncio se celebrarían las Juntas el día 10 de julio de 1970 en primera, y el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Ruegos y preguntas.
2. Decidir y resolver, si procede, sobre la disolución y liquidación de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, determinación de cuotas en la liquidación y extinción de la Sociedad.
3. Delegación para ejecución de acuerdos.

Para el ejercicio del derecho de asistencia se recuerda el contenido del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.190-12

LASICAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, para el examen de Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1969.

Madrid, 24 de mayo de 1970.—El Presidente.—6.332-C

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de mayo de 1970, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de julio de este mismo año se llevará a efecto una ampliación de capital de 252.122.000 pesetas mediante la incorporación de una suma igual del saldo de la cuenta de regularización del balance social llevada a efecto de conformidad con el texto de la Ley 76 de 1961, refundido a 2 de julio de 1964, ampliación que estará representada por 504.224 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, serie B, y de iguales derechos políticos que las de esta misma serie.

Tienen derecho preferente a dicha ampliación todas las acciones de la Sociedad

números 1 a 2.521.224, a razón de una nueva por cada cinco de las que posean, y deberán ejercitar este derecho durante el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de julio del corriente año, los que lo ejerciten recibirán enteramente liberadas con cargo a aquella cuenta de regularización del balance una acción por cada cinco cupones 97 de las números 1 a 840.408 y 1.260.613 a 2.521.224 o contra estampillado del resguardo provisional de las acciones números 840.409 a 1.260.612, haciendo constar que ejercitaron ese derecho que se les reconoce.

La ampliación de capital dicha es libre de impuestos y gastos, que serán saldados por la Sociedad de acuerdo con el Decreto 3155/66, y las nuevas acciones participarán de los beneficios que la Sociedad obtenga a partir del 1 de agosto de 1970.

Pasado el 30 de julio de 1970, la Sociedad dispondrá libremente de las acciones nuevas sobre las cuales no hayan ejercitado su derecho preferente los tenedores de las antiguas.

Los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central quedan comisionados para la ejecución de la operación acordada.

Santander, 30 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo.—6.571-C

SOCIEDAD ANONIMA FRUTAS Y CONSERVAS (SAFYC)

BALAGUER (LÉRIDA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de Balaguer (Lérida), carretera Lérida a Puigcerdá, kilómetro 23,200, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969 y aplicación del saldo de dicha cuenta.

2.º Ratificación, si se estima oportuno, del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Designación de dos Interventores que aprueben el acta de la Junta, según lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

6.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, depositando en el domicilio social de la Sociedad o en un establecimiento bancario las acciones de su propiedad con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta como mínimo y proveerse en las oficinas de la misma de la correspondiente tarjeta de asistencia y voto.

Balaguer, 5 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.—6.746-C

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Dividendo complementario

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, a partir del día 15 de junio de 1970, y en las Cajas de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya, se abonará a las acciones números 1 a 1.000.000, ambos inclusive, un dividendo complementario del 2 por 100 bruto de

su valor nominal, equivalente a 8,50 pesetas líquidas por acción. Dicho dividendo, que se pagará contra entrega del cupón número 17 de los citados, títulos, corresponde a los resultados del ejercicio económico de 1969.

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario general y del Consejo de Administración: Rafael Hidalgo Herrera.—6.773-C

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado el día 5 de junio de 1970, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos de la serie que se indica, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 2.ª, emisión 3 de junio de 1953, de «Compañía Electrica Madrid, S. A.»

1.897 obligaciones, números: 1 a 68, 79 a 100, 201 a 270, 291 a 395, 501 a 552, 577 a 600, 821 a 840, 861 a 1.165, 1.266 a 1.382, 58.922 a 59.197, 59.238 a 59.400, 59.501/59.670, 59.676 a 59.685, 59.701 a 59.992, 59.998 a 60.000.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Secretario general.—6.750-C

PATRIVAL, S. A.

Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria (FONTISA)

Comunica:

A los efectos de emisión de duplicado, se hace público el extravío de los siguientes certificados de posesión de «FONTISA»:

Certificado número 4.959, de 25 participaciones, a nombre de don José María García García, números 1.145.365 a 1.145.389 (a. 1).

Certificado número 16.765, de 50 participaciones, a nombre de doña Adela Viejo Fernández, números 3.598.128 a 3.598.177 (a. 1).

Transcurrido el plazo reglamentario se procederá por esta gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún valor los extraviados.

Madrid, 8 de junio de 1970.—6.771-C

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad, que a partir del 1 del corriente, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 290 obligaciones señaladas con los números siguientes:

5.751 al 5.800, 7.451 al 7.490, 8.001 al 8.050, 10.001 al 10.050, 11.851 al 11.900 y 12.851 al 12.900.

El acto del sorteo celebrado ha sido autorizado por el notario don Enrique Gabbarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 17 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, 2 (San Andrés), a partir de la fecha todos los martes no festivos, de diez a doce de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 21, vencimiento 27 de noviembre de 1970 y siguientes.

Barcelona, 1 de junio de 1970.—6.772-C

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia en suficiente número para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria convocada para el día 19 del actual, se pone en conocimiento de los señores accionistas, para evitarles molestias, que dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 20 de los corrientes en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, calle de las Huertas, 13, a las once de la mañana.

Madrid, 11 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Ernesto Cuartero Garnendia. 2.242-5.

TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el día 23 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en la calle Calabria, 235, Barcelona, bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones, se celebrará la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con idéntico orden del día.

Barcelona, 2 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pérez León.—2.243-5.

TOYCA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, Castelló, 36, Madrid, el día 30 de junio de 1970, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, si hubiere.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.245-12.

AGENCIA INTERCONTINENTAL DE CREDITO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1970 en la calle de San Bernardo, 81, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y el mismo día, a las ocho de la tarde, en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día para la Junta general ordinaria serán los siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria y balance de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración incluido el Presidente y Secretario.
- 3.º Situación financiera y acuerdos a tomar.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen nuestros estatutos en orden al derecho de asistencia a la Junta. De no existir quórum suficiente en la

primera convocatoria, se celebrará la segunda con arreglo a lo dispuesto en los estatutos sociales.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Presidente.—7.149-C.

PROMOTORA DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Promotora de Empresas, S. A.» («PROEMSA»), se acuerda la convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no se reuniese el quórum necesario para dicha Junta, tenerla por convocada en segundo llamamiento para el día 30 del mismo mes y año, a las doce horas, en su domicilio social, Alcalá, 30. Dicha Junta general ordinaria se reunirá para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de cuentas del ejercicio de 1969 y aprobación de las mismas, si procede, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Información a la Junta sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.150-C.

FINANZAS, CREDITOS Y VENTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Finanzas, Créditos y Ventas, S. A.», se acuerda la convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, y si no se reuniese el quórum necesario para dicha Junta tenerla por convocada en segundo llamamiento para el día 30 del mismo mes y año, a las trece horas, en su domicilio social, Alcalá, 32. Dicha Junta general ordinaria se reunirá para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de cuentas del ejercicio de 1969 y aprobación de las mismas si procede, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Información a la Junta sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.151-C.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PENINSULAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Constructora e Inmobiliaria Peninsular, S. A.» («CIPENSA»), se acuerda la convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1970, a las once horas, en primera convocatoria, y si no se reuniese el quórum necesario para dicha Junta, tenerla por convocada en segundo llamamiento para el día 30 del mismo mes y año, a las once horas, en su domicilio social, Alcalá, 30. Dicha Junta general ordinaria se reunirá para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de cuentas del ejercicio de 1969 y aprobación de las mismas, si procede, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Información a la Junta sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.152-C.

EDIFICACIONES DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Edificaciones de Levante, S. A.» («EDELISA»), se acuerda la convocatoria de la Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1970, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no se reuniese el quórum necesario para dicha Junta, tenerla por convocada en se-

gundo llamamiento para el día 30 del mismo mes y año, a las diez horas, en su domicilio social, Alcalá, 30. Dicha Junta general ordinaria se reunirá para examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación de cuentas del ejercicio de 1969 y aprobación de las mismas si procede, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Información a la Junta sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.153-C.

AZUCARES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, S. A. (APROSA)

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1970, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad, carretera de Torrente, 93, Chirivella (Valencia), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 25, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera acudido el capital legalmente necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1969.

Segundo.—Renovación de Consejeros y confirmación, si procede, de los nombrados provisionalmente por el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de docientas cincuenta o más acciones, con cinco días, cuando menos, antes de la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los poseedores de acciones en número inferior al señalado habrán de designar una sola persona que habrá de ostentar la condición de accionista para el ejercicio de sus derechos de socio.

Durante el plazo de quince días anteriores a la fecha señalada para la celebración de la Junta, los señores accionistas que posean tarjeta de asistencia podrán examinar en la Secretaría de la Sociedad el balance del ejercicio, así como también el dictamen emitido sobre el mismo por los señores censores de cuentas.

Chirivella, 29 de mayo de 1970.—El Presidente.—7.154-C.

DANMARK ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de junio de 1970, a las diecisiete horas, en el local social, calle Mallorca 123, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda

convocatoria, el día 1 de julio en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el deber de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el 19 de los estatutos sociales.

Barcelona a 21 de mayo de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Ricardo de Fortuny Vinardell.—7.161-C.

RELASA

Junta general

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, a las seis de la tarde del próximo día 30 de junio, en su domicilio social de Juan Bravo, 2, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1970.—7.183-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Pago dividendo activo

La Junta general de accionistas, celebrada el día de hoy, ha acordado el reparto de un dividendo activo del 10 por 100 por el ejercicio de 1969, con impuestos a cargo del accionista.

Las cantidades a percibir, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital, son las siguientes:

	Pesetas
A la totalidad de las acciones de las series A, B, C y E y a las de la serie D, números 1 al 7.629.000, por cada mil pesetas nominales, 85 pesetas, de las que deducido el dividendo activo a cuenta de 42,50 pesetas, satisfecho en 1969, resulta un líquido de	42.50
A las acciones de la serie D, números 7.629.001 al 8.247.746, pesetas 21,250, de las que deducido el dividendo a cuenta de pesetas 10,625, satisfecho en 1969, resulta un líquido a percibir de	10.625

Este dividendo se hará efectivo a partir del 20 de julio de 1970, contra entrega del cupón número 64, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco de Aragón.
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banca March.
- Banco de La Coruña.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Crédito e Inversiones.

La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.194-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso parcial de la auto-

rización concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el día de hoy, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 774.226.000, mediante la emisión de 774.226 acciones de la serie D, números 3.876.006 al 4.650.231, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una de ellas, que se ponen en circulación a la par nominal, libres de gastos para el accionista y totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Estas acciones, con iguales derechos políticos que las demás de la misma serie, participarán en los económicos a partir del 1 de julio de 1970 e irán provistas del cupón número 69 y siguientes.

Los señores accionistas podrán suscribir los expresados títulos a partir del día 20 de junio y hasta el 20 de julio de 1970, en la proporción de una acción nueva por cada doce mil pesetas nominales de las que posean, mediante la entrega de mil pesetas en efectivo y los cupones número 65 correspondientes, cupones que habilitados a este exclusivo efecto no tendrán valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

Entidades mediadoras

La suscripción de las acciones que se emiten habrá de llevarse a cabo en las siguientes Entidades:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco de Aragón.
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banca March.
- Banco de La Coruña.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Vizcaya.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Crédito e Inversiones.

La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.195-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Asamblea general de obligacionistas de las obligaciones hipotecarias emitidas por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», a 22 de diciembre de 1959

A los fines previstos en el artículo 122 de la Ley de 17 de julio de 1951, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento por el que este Sindicato de Obligacionistas se rige, se convoca a Asamblea general de tenedores de las obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emitidas por «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima», a 22 de diciembre de 1959, para tratar sobre la cancelación parcial y sustitución de las garantías establecidas en la escritura de emisión de estas obligaciones.

La reunión tendrá lugar en primera convocatoria en Santander, oficinas de la Entidad emisora, paseo de Pereda, número 32, el día 2 de julio de 1970, a las doce horas, y se estará en cuanto a justificación de propiedad de títulos y representaciones a lo previsto en la escritura de emisión.

Santander, 11 de junio de 1970.—El Comisario Presidente, Luis Escalante Huidobro.—7.187-C.

JUMSAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Jumsal, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de los corrientes, a las once horas, en primera convocatoria, o

el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la gestión realizada.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jumilla, 11 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.244-9.

CALDESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio, a las trece horas, en ronda de la Estación, número 4, Madrid-18, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 28 de junio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.148-C.

PISTAS Y OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 30, 4.º D, el próximo día 27 del actual mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso se celebraría en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en dicha reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.156-C.

TELEVISION COLECTIVA, S. A.

(TECOSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 1970, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 30 de junio de 1970, también a las diez horas, en el domicilio social, calle de Montejurra, número 34, Madrid-17, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se hace saber que para tener derecho de asistencia a la Junta será requisito

indispensable el que por los señores socios se depositen en la Caja de la Sociedad, los resguardos provisionales de sus acciones, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la misma, y dar cumplimiento a lo que determina el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.158-C.

SIMA ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria de «Sima Española, S. A.» (en liquidación), a celebrar el día 29 de junio de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediese, en segunda.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio correspondiente al pasado año, así como de la gestión social.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.160-C.

FOMENTO INMOBILIARIO DEL VALLES, S. A.

Conforme al artículo 6.º de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 30 de junio, en el local situado en la plaza del Doctor Guardiet, número 8, de la villa de Rubí del Vallés, en la provincia de Barcelona, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a la celebración, y los tenedores de acciones al portador que, con la misma antelación hayan depositado los títulos o las certificaciones de depósito de los mismos en la Caja social.

Barcelona, 1 de junio de 1970.—El Consejero-Delegado.—7.163-C.

FOMENTO INMOBILIARIO DEL PANADES, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca por el presente anuncio a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las diecisiete horas del próximo día 30 de junio, en la calle Còrrea, número 351, quinto, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio arriba indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general los tenedores de las acciones al portador que con antelación de cinco días hayan depositado los títulos o las certificaciones de depósito de los mismos en la Caja Social.

Barcelona, 1 de junio de 1970.—El Secretario accidental.—7.164-C.

PREFABRICADOS DEL EBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas de carretera de Castellón, kilómetro 9,5, el día 30 de junio de 1970, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al pasado ejercicio.

Nombramiento de censores de cuentas. Renovación del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—7.165-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo

MADRID

Desengaño, 9. Teléfono 222 91 60

Se convoca a Junta general ordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana en primera convocatoria, y media hora después en segunda, el próximo día 24 del corriente mes de junio, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.

2.º Aprobar, si procede, la Memoria, cuenta de resultados y balance correspondientes al ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad para concurrir a dicha Junta general de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales de la Entidad y en el número 2 del artículo 32 del Reglamento General de las Mutuas Patronales.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Presidente de la Junta Directiva.—7.166-C.

EURINVER, COMPANIA FINANCIERA Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de calle Muntaner, número 270, segundo, el día 25 de junio del corriente año, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, de no reunirse quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Barcelona, 4 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—7.200-C.

EURINVER, COMPANIA FINANCIERA Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social de calle Muntaner, número 270, segundo, el día 25 de junio del corriente año, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, de no reunirse quórum legal de asistencia, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Aprobación, en su caso, de ampliación de capital social en cuantía de pesetas 5.000.000 y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

2.º Delegaciones para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—7.199-C.

LAMINACION DE PRECISION, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 27 de junio en las oficinas sitas en Gregorio Balparda, número 83, 5.º, Bilbao, y en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el balance del año 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Málaga, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.168-C.

INVERSORA DEL DUERO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio del año en curso, a las diecisiete horas, en esta ciudad (calle de Alcalá, número 27, segunda planta), en primera convocatoria, o al día siguiente día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta: La gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1969.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general.—7.169-C.

BOEDMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Conserjería (departamento número 4) del edificio «Palatio Maris», playa de Aro (Gerona), en primera convocatoria el día 29 de junio de 1970, a las seis de la tarde, o en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Dar cuenta de la terminación del sumario seguido contra el aportante del terreno a la Sociedad.

2. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución o regulación de beneficios y de la Memoria junto con el informe de la censura de cuentas.

3. Proposición de compra de terreno.

4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5. Sustitución reglamentaria del Presidente del Consejo de Administración y

reintegro al mismo del empréstito que el ha efectuado a la Sociedad.

6. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la forma y condiciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Playa de Aro, 10 de junio de 1970.—El Presidente-Consejero Delegado.—7.173-C.

INMOBILIARIA BELLVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 28 de junio de 1970, en el domicilio social, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Reección o nombramiento de cargos.
- 3.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio de 1969 y resolver sobre la imputación de resultados.

Barcelona, 9 de junio de 1970.—7.174-C.

FLAMINIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 del corriente, en el domicilio social (calle de Cedaceros, número 11, 2.º), en primera convocatoria a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas del mismo día, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados correspondiente al período comprendido entre el día 29 de mayo y el día 31 de diciembre de 1969.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el período económico antes indicado.
- 3.º Propuesta de ratificación de nombramientos de consejeros para cubrir vacantes producidas en el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores a las cuentas relativas al ejercicio de 1970 en curso.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas oportunamente legitimados como tales conforme a lo convenido en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.175-C.

ALUMINIO Y ALEACIONES, S. A.

Castelló, 23. Teléfono 276 58 00

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Castelló, número 23, Madrid) el día 27 de junio, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.
- 2.º Asuntos varios.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo, Enrique Hernández Enrie.—7.176-C.

TELESQUIS ALPINOS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio del año en curso, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al siguiente día 1 de julio en segunda, en el domicilio social de la Compañía, para tratar de los siguientes extremos:

- a) Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social de 1969, cerrado en 31 de diciembre último.
- b) Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos.
- c) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo en el citado ejercicio.
- d) Elección de cargos del Consejo de Administración.
- e) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- f) Ruegos y preguntas que se presenten reglamentariamente.
- g) Designación de interventores para firmar el acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 1 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 7.184-C.

GERMAN WEBER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «German Weber, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Hermsosilla, número 100, el próximo día 27 de los corrientes, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.
- 3.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 5.º Dimisión de un consejero.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.188-C.

TECNOLIVA, S. A.

Aderezo, envasado y exportación de aceitunas de mesa

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las prescripciones legales estatutarias aplicables, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en Sevilla, urbanización El Refugio (carretera de Su Eminencia), a las diecisiete horas del día 25 de junio próximo en primera convocatoria y, en su caso, a las diecisiete horas del siguiente día 26 en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo sobre el ejercicio social 1969

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas cerrado el 31 de diciembre de 1969.

3.º Reestructuración de la administración social: Nueva determinación del número de miembros del Consejo de Administración, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales y modificación, si procede, del artículo 42 de los mismos Estatutos en lo que respecta a la composición de la Comisión ejecutiva.

4.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Sevilla, 9 de junio de 1970.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, José Ruiz Pineda.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Angel Garcia Donas.—7.189-C.

PROINCO, S. A.

Procesos Industriales de la Construcción

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de esta factoría (polígono industrial «El Segre», Lérida).

Tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo a la siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Nombramiento, si procede, de nuevos consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 10 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Nart Corberó.—7.190-C.

CONSUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Socorro, 11, de Sevilla, el día 25 de junio de 1970, a las seis en punto de la tarde en primera convocatoria, y en segunda el día 26 de junio de 1970, en el mismo lugar, a las seis en punto de la tarde, siguiéndose el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del inventario - balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1969 para su aprobación o censura.

2.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1970

5.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de mayo de 1970.—El Presidente del Consejo accidental, José González-Blanch Malbrich.—7.191-C.

EDICIONES ALCALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general de la Sociedad para el día 30 de junio del corriente en primera convocatoria, y para el día 1 de julio próximo en segunda convocatoria, en su caso, a las veinte horas, en el local de la calle Colombia, número 18, de esta capital, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances de los ejercicios de 1968 y 1969.

2.º Nombramiento de dos nuevos consejeros.

3.º Aclaraciones y rectificaciones del artículo segundo de los Estatutos sociales.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.193-C.

URBANIZADORA ITURRAMA, S. A.

Para conocimiento de los señores accionistas se comunica que la Junta general ordinaria, convocada para el día 24 de junio próximo en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de junio de 1970, ha quedado aplazada hasta el día 30 de junio de 1970, a las dieciséis treinta, y tendrá lugar en el hotel «Los Tres Reyes», de Pamplona.

Pamplona, 11 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.202-C.

DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 30 de junio a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Antonio Vicercent, 65, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda, en los mismos domicilio y hora, el siguiente día hábil.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis M.º de Zunzunegui.—7.204-C.

PANIFICADORA VITORIANA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de año, que tendrá lugar el día 30 de junio actual, a las once y media horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Calvo Sotelo, número 6, y al siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Distribución de los beneficios.

Vitoria, 9 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Barcenilla Fuentes.—2.070-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO CASTELLON, S. A.

(I. M. QUI. C. A. S. A.)

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria el 30 del mismo mes, a las dieciséis horas, en su domicilio social, avenida Capuchinos, 7, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Deliberación y aprobación, si procede, de la gestión social, Memorias, cuentas y balances del ejercicio de 1969.

3.º Aplicación de beneficios.

4.º Renovación de cargos en el seno del Consejo de Administración que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos proceda.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 10 de junio de 1970.—El Presidente, Antonio Escartin Dañobeitia.—2.075-D.

INGENIERIA Y MONTAJES, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de «Ingeniería y Montajes, S. A.», convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1970, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Granada, avenida José Antonio, número 10, tercero, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1969.

2.º Elección de Consejeros y nombramiento de cargos en el Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

Granada, 11 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.157-C.

ZOO DE MADRID, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas de la tarde, en el domicilio social de la entidad, calle de la Montera, número 32, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente hábil, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo esto referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y demás órganos rectores de la misma, durante el ejercicio social en 31 de diciembre de 1969.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.185-C.

ESTACIONAMIENTOS MADRID, S. A.

(ESMASA)

VALENCIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, plaza de Zaragoza, sin número

(antes plaza de la Reina), y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente hábil, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo esto referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y demás órganos rectores de la misma durante el ejercicio social en 31 de diciembre de 1969.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.186-C.

MUNGUIA INDUSTRIAL, S. A.

(MUNISA)

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de junio de 1970, a las doce del mediodía, en el edificio social, carretera de Bermeo, Munguía (Vizcaya), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y de la gestión de la Administración.

2.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramientos que procedan.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Designación de interventores para la firma del acta.

A los efectos de asistencias, representaciones y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Lo que se comunica a los señores accionistas para debido conocimiento.

Munguía, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.203-C.

PRODUCTOS PINEDO, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Productos Pinedo, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio actual, a las diecinueve horas, en su domicilio social, y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 11 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pinedo Montoya.—2.073-D.

PRODUCTOS PINEDO, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Productos Pinedo, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio actual, a las dieciocho horas, en su domicilio social, y si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 11 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. Jesús Pinedo Montoya.—2.074-D.

INDUSTRIAL CEMENTERA ONUBENSE, S. A.

HUELVA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle General Mola, 20, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la última Junta.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
3. Designación de los censores de cuentas e interventores.
4. Ruegos y preguntas.

Huelva, 10 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.076-D.

UCATRASA

UNION CANARIA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para las diecisiete horas del día 27 de junio actual, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 30 del citado mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Juan Rejón, número 139, de esta capital, para celebrar la Junta general ordinaria, que tratará de los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria del Consejo y aprobación, si procediere, de la gestión del mismo.
- 2.º Balance y cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 1969, y su aprobación, si procediere.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1970.
- 4.º Renovación reglamentaria de la mitad del Consejo de Administración.

Los documentos y los informes sobre ellos emitidos, a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.078-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Sorteo de obligaciones.—Emisión 1967

El día 30 de junio actual, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, quinto, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo el sorteo para determinar los veintiocho mil títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1970.

Todos los títulos de esta emisión tienen derecho a convertirse en acciones de la

Sociedad, incluso los que resulten amortizados en el sorteo que se anuncia.

Oportunamente se publicará anuncio con la lista de títulos amortizados y la forma de optar a la conversión, conforme a las condiciones establecidas en la escritura de emisión.

Pago de cupones de obligaciones

Emisión 1967

El pago del cupón número 6, correspondiente a las obligaciones de esta emisión números 1 al 240.000, ambos inclusive, se hará efectivo a partir de su vencimiento el próximo día 30 de junio, y a razón de 31,25 pesetas netas por cupón (bruto 31,625 pesetas), en los siguientes establecimientos bancarios y sus sucursales:

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano
- Banco de Aragón.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.217-C.

COMPRAS INDUSTRIALES NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social de Gran Vía, 58, a las cinco de la tarde del día 30 de junio, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio económico de 1969.

Bilbao, 9 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.218-C.

UNION DE COMERCIANTES DE ELEC- TRODOMESTICOS, S. A.

UCEL, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley de 17 de julio de 1961, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 30 de junio próximo, a las once treinta horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle de Poeta Querol, número 15, de Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de nuevos componentes del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.224-C.

ESTUDIOS MORO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el nuevo domicilio social, avenida de San Francisco, sin número (pista de Barajas), a las diez horas del día 29 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, en segunda, debiéndose celebrar la Junta general extraordinaria al término y continuación de la ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Propuesta sobre la distribución de beneficios del referido ejercicio de 1969.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mencionado ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Deliberación en orden a la procedencia, en su caso, de aumento del capital social en 20 millones de pesetas más, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Examen de la situación económica de la Sociedad y adopción de las medidas correspondientes de naturaleza especial requeridas por la misma.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.229-C.

HOSTALES Y EXPLOTACIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 30 de los corrientes, a las diez horas, en la calle de Julián Alvarez, 23, 6.º, 1.ª, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, hoy sus Administradores, Memoria, balance y cuentas de 1969, si procede.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio examinado.

3.º Designación de censores jurados de cuentas.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1970.—El Administrador, Miguel Mulet Bauza.—7.162-C.

INMOBILIARIA ALCALA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, calle de Casado del Alisal, número 7, 1.º, para examinar y aprobar, en su caso, todo lo referente a la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1969, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si procede, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora que la primera.

Para ejercitar el derecho de asistencia se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto a tal efecto en los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Consejo de Administración.—7.170-C.

SADRYM

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 10 de junio de 1970, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de «Pienso Andaluces Compuestos, S. A.» (PACSA), carretera general Madrid-Cádiz, kilómetro 549,7, Sevilla, en primera convocatoria, el día 29 de junio actual, a las trece horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, y, en segunda convocatoria, el día 30, en el mismo lugar y hora.

Las Juntas tratarán sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.180-C.

FABRICA IBERICA DE ARTICULOS PLASTICOS, S. A. E.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle de Alcalá, número 32, segundo piso, a las diecisiete horas, el día 29 de junio de 1970, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el día 30 de junio de 1970, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1969.

2.º Informe sobre la actuación del Consejero don Giampietro Landoni y propuesta de su cese.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán cumplimentar lo que sobre el particular establece el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.181-C.

EMCO, S. A.

Obras públicas

Afirmado-Riegos asfálticos y saneamiento

Por acuerdo del Consejo de Administración y según la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Casas de Campos, número 3, Málaga, el día 30 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda si procede, en los mismos lugares y horas del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de junio de 1970.—Por el Consejo de Administración, Fernando Fariñas Melgares.—2.248-B.

PINEDA BAGES, S. A.

Sociedad de Inversiones Inmobiliarias

Por la presente se convoca Junta general ordinaria del ejercicio de 1969, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1970, en el domicilio de la Sociedad (calle

de A. Guimerá, 36), a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos del ejercicio de 1969, así como de la gestión de los Administradores en dicho ejercicio.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.227-C.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que desde el día 15 del actual mes de junio, contra cupón número 180, será repartido un dividendo activo complementario de 44,50 pesetas por acción, libre de impuestos, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 1969, para las acciones números 1 al 1.600.000, ambos inclusive.

El referido pago se afectuará en el Banco Español de Crédito, en su central de Madrid, calle de Alcalá, 14, y en sus Sucursales.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Secretario general.—7.228-C.

UNIVERSAL FINANCIERA, S. A.

(UNFISA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida José Antonio, 59, Madrid, el próximo día 30, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el próximo día 1 de julio, en igual hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificación de los nombramientos de Administradores.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.208-C.

INMOBILIARIA ORENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida José Antonio, 59, Madrid, el próximo día 30, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, el próximo día 1 de julio, en igual hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Administradores.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.209-C.

UNIDAD RESIDENCIAL VISTA HERMOSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1970, a

las dieciocho horas, en el domicilio social de avenida de José Antonio, número 59, Madrid, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Madrid, 12 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—7.210-C

C. A. I. C. E.

COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL CARBON DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del actual mes de junio, a las trece horas, en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 1, planta primera, o, de no constituirse válidamente, para el siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, con objeto de someter a su aprobación la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1969, así como la renovación de Consejeros a quienes corresponde cesar, y la designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el corriente año.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María García Comas.—7.215-C.

CAJA TERRITORIAL DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del día 29 de junio actual, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, para resolver sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969 y nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Director-Administrador.—7.223-C.

FOMENTO Y PROMOCION, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en Madrid, calle de Serrano, número 84, el día 30 de junio, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.225-C.

SERVICIOS Y TALLERES DE AUTOMOVILES, S. A.

(SERTASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecinueve de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca para el pró-

ximo día 27 de junio de 1970 a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Ayala, número 25, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda, el día 30 del corriente, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 11 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Delgado Jiménez.—7.211-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Capital social: 1.812.163.000 pesetas

Domicilio social: Plaza de la Gesta de Oviedo, 1

OVIEDO

Suscripción pública de un empréstito de 675.000.000 de pesetas en seiscientos setenta y cinco mil obligaciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, convertibles en acciones

A los efectos prevenidos en el artículo 117 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyo objeto es la construcción y explotación del salto de agua de Somiedo y de cualesquiera otros dentro o fuera de la provincia, pudiendo también dedicarse a cualquier otra industria relacionada con aquella o derivada de la misma, adquirir, poseer y enajenar bienes inmuebles y derechos reales de todas clases, hace pública la emisión de un empréstito de seiscientos setenta y cinco millones de pesetas, en obligaciones de una sola serie, de mil pesetas nominales cada una, al tipo de la par, con un interés anual líquido del 8 por 100, pagadero por semestres vencidos en primero de junio y primero de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el día 1 de diciembre de 1970, con devengo desde el día siguiente al del cierre de la suscripción, según este anuncio.

Dicho interés líquido es el que resulta de deducir del interés bruto el importe del impuesto sobre las rentas de capital.

Todas las obligaciones podrán convertirse en acciones durante todo el mes de junio de 1973, en el que sus poseedores podrán exigir esa conversión en las mismas condiciones que se especificarán después para las otras opciones de conversión en las amortizaciones trienales, salvo que en el mes de junio de 1973 las acciones destinadas a la conversión se emitirán al cambio de 240 por 100; pero si la «Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», hubiere realizado entre la fecha del empréstito y dicho día 1 de junio de 1973 ampliaciones de capital con emisión de nuevas acciones, se deducirá de dicho cambio fijo al que se habrían de emitir las acciones, el precio medio que haya tenido en las Bolsas de Madrid y Barcelona el cupón representativo del derecho de suscripción de las nuevas acciones emitidas; y si hubiere habido varias ampliaciones de capital, la deducción será la del importe sumado de todos los cupones representativos de tal derecho de suscripción.

Las obligaciones no convertidas en acciones en el año 1973 quedarán en circulación y su amortización fraccionada y por sorteo y conversión potestativa, a voluntad de los obligacionistas, tendrán lugar en las condiciones siguientes:

1. Esa amortización se iniciará el primero de junio de 1975 y tendrá lugar periódicamente y por trienios hasta el día 1 de junio de 1984, y finalizará en igual fecha en 1985, día en que el empréstito quedará totalmente amortizado. Ligada a la amortización y coincidiendo con los vencimientos, los poseedores de las obligaciones que según el resultado del sorteo hayan de amortizarse, tendrán la facultad de optar, por escrito, por su conversión en acciones al tipo de cambio que luego se dirá, con minoración del que resulte de su cotización en Bolsa.

En todo caso, los impuestos que pudieren gravar cualesquiera de las operaciones de amortización, pago y conversión, incluso la del año 1973, serán de cuenta de los obligacionistas, con los beneficios tributarios que tuvieren a bien conceder el Ministerio de Hacienda dentro de lo previsto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961 y párrafo 3) del artículo 86 de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

2. En todos los vencimientos de los plazos de amortización que se inician en 1 de junio de 1975, los obligacionistas que dentro del mes siguiente a la fecha del vencimiento no presentasen a reembolso las obligaciones que les dieran derecho a él y tampoco manifestasen por escrito su voluntad de convertirlas en acciones, se entenderá que han optado porque subsistan en circulación a resultas de las facultades que, según el resultado de los sorteos, puedan ejercitar en ulteriores vencimientos trienales, y así sucesivamente, hasta el último vencimiento del día 1 de junio de 1985, en que todas las obligaciones en circulación quedarán amortizadas, pudiendo sus poseedores exigir el reembolso u optar por escrito en plazo de un mes por su conversión en acciones en las condiciones que se dirán.

3. En los vencimientos correspondientes al día 1 de junio de 1975, e igual fecha de los años 1978, 1981 y 1984 se determinará por suerte la octava parte de las obligaciones que quedan en circulación después de pasado el plazo de posible conversión en 1973 y sus poseedores tendrán en ellos las siguientes opciones:

1.ª La de exigir la conversión de las obligaciones determinadas por el sorteo en acciones emitidas al cambio de 25 enteros menos que su cotización media en el semestre anterior, hallándose esa media sobre las cotizaciones publicadas en ese tiempo en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

2.ª La de exigir el reembolso de las mismas obligaciones determinadas por suerte.

3.ª La de que estas obligaciones continúen en circulación con arreglo a lo previsto en el párrafo 2.

4. Además de lo dicho, en el vencimiento correspondiente al día 1 de junio de 1984 todos los poseedores de obligaciones, hayan sido o no favorecidos por el sorteo, tendrán derecho a exigir, durante el mes siguiente al vencimiento, su reembolso y, si no lo hicieren, continuarán en circulación hasta 1 de junio de 1985, en aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.

5. El día 1 de junio de 1985 los poseedores de las obligaciones que entonces se encuentren en circulación y habrán de quedar amortizadas, podrán optar entre su reembolso o por su conversión en acciones, emitidas éstas al cambio de 25 enteros menos que su cotización media en

el semestre anterior en las mencionadas Bolsas de Madrid y Barcelona.

6. En todos los casos de conversión:

a) Las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una.

b) La opción por la conversión se habrá de manifestar por escrito, en plazo de un mes desde el correspondiente vencimiento.

c) Cada obligacionista tendrá la facultad de recibir en la conversión un número de acciones que no sobrepase del cociente del valor nominal de las obligaciones que desee convertir dividido por el cambio aplicable a la emisión de acciones y si hubiere resto se redondeará por exceso en una acción más.

d) En ningún caso las acciones que hubieren de entregarse a los obligacionistas, si éstos optasen por convertir sus obligaciones en acciones en la forma y ocasiones antes dichas, se emitirán por debajo de la par, siendo esta paridad el límite de las deducciones que pudieran hacerse sobre los cambios medios de que se deja hecha mención.

El Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo ha autorizado la emisión del empréstito en comunicación de 4 del corriente, y el Ministerio de Hacienda ha concedido con carácter provisional, en escrito de 12 de mayo pasado, la reducción del 50 por 100 en los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas de Capital, así como en la base liquidable por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a tenor de lo dispuesto en el Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

El mismo Instituto señaló como fecha de la emisión el día 11 del corriente mes de junio. Antes o en esa fecha se otorgará la escritura de emisión, de la que habrá copias a disposición de los suscriptores en las oficinas centrales de la Sociedad, y de las entidades aseguradoras.

La Junta de Inversiones ha declarado la idoneidad de las obligaciones de este empréstito para su adquisición por las Cajas de Ahorros, y también las ha declarado valores aptos para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.

Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas. Para que como Comisario del mismo concorra al otorgamiento del contrato de emisión en nombre de quienes lleguen a serlo, ha sido designado por la Sociedad don Eusebio González Abascal, Abogado, vecino de Oviedo.

El Sindicato tendrá las características fundamentales señaladas por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y sus relaciones con la Sociedad emisora se regirán sustancialmente por las normas de la misma Ley, insertándose su articulado en la escritura de emisión.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la inversión de reservas obligatoria para Compañías de Seguros.

La suscripción se iniciará el día 11 del actual y se podrá realizar en los establecimientos de las entidades aseguradoras y colaboradoras durante un plazo de un mes.

Tendrán preferencia en la suscripción los accionistas de la Sociedad y el personal de la plantilla de la Empresa, éste con arreglo a las disposiciones oficiales que regulan la difusión de la propiedad mobiliaria y dentro de los límites señalados en ellas.

Se podrá ejercitar esa preferencia desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el final del plazo de suscripción.

Si las suscripciones excedieran del im-

porte del empréstito, el importe de éste con deducción de las suscripciones preferentes se prorrateará entre las restantes cantidades suscritas antes.

Otras condiciones y desarrollo de las anteriores: Constan en la escritura de emisión, la que pueden consultar quienes deseen suscribir obligaciones en el domicilio de la entidad emisora y en sus oficinas de Madrid, Marqués de Villamagna, 4, 1.º, durante el plazo de suscripción.

Son entidades aseguradoras la Confederación Española de las Cajas de Ahorro y la Caja de Ahorros de Asturias; y entidades colaboradoras: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banca Masaveu, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao y Banco de Aragón.

Oviedo, 5 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—7.230-C.

LAMINADORA Y CONSTRUCTORA MECANICA DEL NORTE, S. A.

AMOREBIETA

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 de los corrientes acordó ampliar el capital social de la Empresa en 27.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 5.400 acciones nominativas de idénticas características a las actualmente en circulación, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 601 al 6.000, en las siguientes condiciones:

1.ª Solamente tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones los actuales accionistas, en la proporción de nueve acciones nuevas por cada una antigua que posean.

2.ª El precio de emisión de las nuevas acciones es de 5.000 pesetas cada una, o sea el de la par.

3.ª La suscripción tendrá lugar a partir del 15 de junio actual, cerrándose el 15 de julio de 1970, sin que pueda efectuarse reclamación alguna el accionista que no haya ejercitado sus derechos dentro del plazo señalado.

4.ª El valor de las acciones se hará efectivo en la siguiente forma: 25 por 100 en el acto de la suscripción, es decir, 1.250 pesetas por cada acción suscrita, que se harán efectivas en el acto de la suscripción en la Caja social, y el 75 por 100 restante cuando lo exija el Consejo de Administración en una o varias veces. En el momento de la suscripción se procederá al estampillado de los extractos de inscripción que obran en poder de los respectivos accionistas.

5.ª Las nuevas acciones disfrutarán de

los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales, si los hubiere, a partir del 1 de julio de 1970, en proporción al tiempo y capital desembolsado.

6.ª Las acciones que no sean suscritas en el período de suscripción señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración el cual las prorrateará entre los accionistas actuales que muestren su deseo de suscribir las en los siete días siguientes a la finalización del citado período de suscripción.

Amorebieta, 7 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Susaeta Uribe.—7.196-C.

ELECTRIFICACION DOMESTICA ESPANOLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cardenal Gardoqui, 8, de esta villa, el día 30 de junio actual, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria del ejercicio 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la distribución de beneficios, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y varios.

Bilbao, 11 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.081-D.

NAVIERA BALEAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de junio, a las dieinueve horas treinta minutos, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo Marítimo, número 190, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1969, así como in-

forme emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Dichos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el indicado domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

3.º Sustitución o reelección de los señores Consejeros a quienes corresponda cesar y confirmación de los nombrados provisionalmente.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1970.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de cinco acciones como mínimo, que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta las depositen en la Sociedad, o bien presenten el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1970. El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Barceló B.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar, en primera convocatoria, Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 30 del corriente mes de junio, a las veinte horas treinta minutos, en su domicilio social, paseo Marítimo, número 190, y a la misma hora y sitio del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar.

La Junta general extraordinaria tratará de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000 de pesetas), en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones hasta treinta millones de pesetas (30.000.000 de pesetas).

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de cinco acciones como mínimo, que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta las depositen en la Sociedad, o bien presenten el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1970. El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Barceló B.—2.082-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 267 07 04

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).